

# Noticiero de Soria

(Franquese concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888

Viernes 17 de Noviembre de 1916.

Número de hoy: 2.991.

## Noticiero de Soria

SE PUBLICA Martes y Viernes

Precio de suscripción en Soria y la Península:

Tres meses... 150 pts.  
Seis meses... 3 id.  
Un año... 5 id.

En el extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que piden, breve ó extenso, y en a plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará 50 céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se comparan según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## Cereamil Fernández

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO.

Fernández & Canivell y Comp.

Montilla (Córdoba)

De venta en la Farmacia de don José Morales.—Soria.

## LA UNIÓN EL FÉNIX ESPAÑOL

Comp. de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Colado, número 22, Soria.

## Manuel Ruiz ALMACEN.

Especialidad en vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Humana 28, Soria. (18)

## AVISOS

SIDOL.—Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido.

De venta en toda España, en Bazarres, Ferreterías, Droguerías, Cacharrerías, etc.

Por mayor pidase la nueva tarifa con

rebaja de precios á los concesionarios: HIJOS de MANUEL GRASES, Apartado n.º 257, Madrid. En Soria, imprenta de este periódico.

## Soria

Sus Ordenanzas Municipales.

### Solares yermos.

No hay nada más elocuente que el texto del Código local, para que se cumplan sus artículos.

Y los referentes al caso, dicen así:

Artículo 506. Son solares yermos, los que se hallan desiertos ó abandonados sin aplicación, ni disposición para dar renta ni fruto.

Art. 507. Los solares situados en esta ciudad que se hallen comprendidos bajo el epígrafe del capítulo, quedan sujetos á cerramientos que se construirán por sus dueños en la forma que se estime conveniente pero sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento.

Art. 508. El Alcalde obligará á los dueños de dichos solares á que en el término de seis meses, contados desde la fecha de la notificación, construyan la expresada obra de cerramientos bajo las condiciones indicadas en el anterior artículo.

Art. 509. Si transcurrido el plazo fijado en el artículo anterior, no se hubiese verificado el cerramiento, quedará el solar sujeto á las disposiciones de la ley 7.ª título 1.º libro 3.º de la Novísima Recopilación, Real cédula del 15 de Marzo de 1778, Ordenanzas de los Intendentes Corregidores de 13 de Octubre de 1749 y orden del Regente del Reino de 30 de Septiembre de 1842.

Art. 510. En su consecuencia, el Alcalde oblicará al propietario del solar á que edifique sobre él, en el plazo de un año á contar desde la fecha de la notificación.

Art. 511. Si pasado este plazo los propietarios no hubiesen cumplido el orden del Alcalde, se procederá por el Ayuntamiento á la venta del solar en pública subasta, con la obligación de edificar sobre él, en el término de tres meses, desde el otorgamiento de la escritura, reintegrándose de los gastos que se hubieran originado de colocación de va-

llas, luces, guardería, coste de la subasta y demás, con parte ó el todo, según los casos, del producto de la venta del citado solar.

Art. 512. Igual procedimiento se seguirá con los solares abandonados y con aquellos que se encuentren en litigio, anunciándose en los periódicos oficiales la obligación de cerrarlos ó edificar sobre ellos en su caso, en los plazos marcados.

(Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Soria, vigentes desde el 15 de Enero de 1899.)

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talones, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico.

Especialidad en los trabajos comerciales.

Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja.

Pueden visitarse los amplios locales.

NOTICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

## Actuando

CONTRA EL CACIQUISMO En el camino de lo moral

Cartas al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Tercera y última

...de 15 de Noviembre de 1909, decreto admirable por el espíritu que lo informa, por la aspiración que persigue y por la claridad de sus conceptos.

(Del discurso del Excmo. Sr. Conde de Romanones en su recepción Académica en la de Ciencias Morales y Políticas.)

Voy á comenzar esta epístola, ilustre patricio director de las huestes liberales en España, con las frases de Fray Luis: «Decíamos ayer.»

En efecto, prometí tratar el asunto de la Mancomunidad de Soria, de esta Asociación de nueva creación, opinando en este sentido todo lo contrario que el Gobernador civil de la provincia y del abogado-asesor de la Mancomunidad.

Fundo mi opinión de que esta Asociación es de nueva creación, en los textos legales.

«Artículo 1.º del Reglamento de la Mancomunidad».—La Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, que posee, en unión del Ayuntamiento de la Capital, importantes bienes y, que desde hace tiempo se encuentra sin organización, viene por el presente Reglamento á establecer su régimen y administración, constituyéndose con la Junta de Delegados, á tenor de lo dispuesto en el artículo 81 de la ley Municipal.

Ahora Excmo. Señor, un pe-

co ligeramente, pues V. E. no estará para perder tiempo, y yo no deseo más que—es doloroso decirlo—se haga justicia, pues en este asunto no se ha hecho más que servir los apetitos insaciables de los caciques, voy á ponerle en ciertos sabrosos antecedentes.

Antes de lanzarme á denunciar los abusos administrativos de los Ayuntamientos de esta provincia y de los que á mi juicio realiza la administración de los 150 pueblos de la Tierra, me quise documentar y vi que en las cuentas municipales, son contados los pueblos que dan como ingreso las cantidades que anualmente distribuye la administración.

Noté, que las que perciben las 51 Juntas administrativas, se pierden en el montón de pesetas que bien pudieran ir á manos de los *influyentes*, de los *monterillas* y de los *caciques* ó *secretarios*, pues siendo notables las cantidades, los pueblos interesados no mejoran, no tienen caminos rurales, ni aumentan su ganadería, ni acondicionan su vivir.

Vi, que el reparto, de 30.000 pesetas que hace la administración no es ni con mucho el 50 por 100, de los productos que de los predios montes, inscripciones del ochenta por ciento, rentas de roturos etcétera, obtiene la Mancomunidad y chocándome el enorme gasto de más de 30.000 pesetas para administrar, ahondé y saqué consecuencias muy dolorosas, que el Gobierno civil de Soria no quiso aclarar y, que al no aclararlas, como era deber del Gobernador civil, asoma la prevaricación, por faltar abiertamente á las leyes como autoridad administrativa ante quien deben ventilarse en primera instancia todos los asuntos que á la moral en la administración pública atañen, y para aclararlos hayan sido objeto de denuncia por algún ciudadano.

Causas que creemos han motivado esta actitud del Gobernador civil de Soria.

Que el administrador de los 150 pueblos, es padre de un político liberal, cuyas indicaciones por lo visto son órdenes para el Gobernador civil de Soria.

Otra causa; que este político liberal, hijo del administrador de los 150 pueblos de la Tierra, es asesor de la Mancomunidad.

¿No es caso de inmoralidad manifiesta? El Gobernador civil resuelve no concederme personalidad para denunciar, conforme con el parecer del abogado-asesor de la Mancomunidad é hijo del administrador de esta entidad, principal acusado en mi instancia y que se hubiese demostrado con la depuración administrativa que el que suscribe proponía, pues en efecto: no cumplía fielmente sus obligaciones de administrador de la entidad que le otorgó los poderes.

¿No vé V. E. claramente á lo que fué arrastrado el Gobernador civil de Soria, por su deseo de servir á un político liberal?

Pues á mayor abundamiento de pruebas, siga leyendo: Excmo. Señor.

La copia del artículo 1.º del Reglamento de la Mancomunidad es clara y terminante hace

tiempo se encuentra sin organización; tan sin organización, como que es de las Mancomunidades que fueron extinguidas á petición de los delegados de la misma al ser creadas las diputaciones provinciales por la Constitución de 1832.

Bueno, y eso es lógico y natural; sus intereses, sus montes, sus propiedades seguían produciendo y el dinero tenía que ir á parar á alguien y ese alguien era un administrador de la Ex-mancomunidad.

Como ex-mancomunidad, era conocida antes de 1908, en que se formó el primer Reglamento, y al constituirse nuevamente, sujetándose al art. 81 de la ley municipal, no es la antigua, es la moderna, la nueva institución, con viejos bienes que no pudieron ser distribuidos entre los 150 pueblos que antiguamente la formaban. ¿Es lógico?

Hablo en nombre del sentido común, hablo con lo que el Diccionario de la lengua dice, no como abogado, que no soy, ni como sofista que tampoco entra en mis cálculos serlo.

Quédense los sofismas para los hábiles abogados y el asesor de la Mancomunidad con su embrollado informe, hecho suyo por el Gobernador civil, demostrando que es desconocedor de leyes de la gramática, de la prosodia, de todo, menos de las obligaciones de los hijos de defunder los intereses de los padres á quien han de heredar.

Podía que las cuentas de la Mancomunidad, fuesen examinadas por el Gobierno civil, pedía Excmo. señor; que los presupuestos de la Mancomunidad se formaran, pues la ley es clara y terminante, sin ley económica no pueden tener sanción legal los gastos que se realicen y la administración de los 150 pueblos no forma presupuestos; una de las razones es por desconocimiento de las leyes y otra porque el personal de la administración es desconocedor, no sabe hacerlos.

Existía la protesta de un Ayuntamiento, que comisionó á un vecino de Soria para examinar las cuentas y que no le dio la gana de enseñárselas al administrador, sin la aprobación de ese Ayuntamiento las cuentas no eran legales, porque con la negación del administrador, llevan la protesta inmediata de un pueblo interesado; este hecho está probado hasta la saciedad; pues bien, el Gobernador civil de Soria, saltando por cima de la justicia, tratándose de servir al político y al amigo, rechaza mi denuncia.

A la lectura de estas cartas—que tengo la seguridad de que llegan á su poder, Excmo. señor, porque las certifico y exijo acuse de recibo—no sentía el sonrojo de ser jefe de individuos que tan mal parada dejan la moralidad política; que tanto abusan del poder caciquil, contra el que, con aplauso de España entera, tronasteis en nuestro brillante discurso de la Academia de Ciencias Morales y Políticas?

Me resisto á creer que vuestras palabras no sean más que eso; palabras, y no haciendo mérito de mis cartas; me vea en la necesidad de añadir un desengaño más á los que tengo



experimentados referente á lo que en España son los políticos.

Yo quiero pensar que un Jefe de Gobierno, que medita sus palabras, por la responsabilidad que entrañan solo el lanzarlas á la publicidad, que como vos, ha recibido las felicitaciones de los órganos de la opinión, que pidió el concurso de la prensa y que la prensa se lo otorga, no dejará en el desamparo á quien modesto y provinciano, si; pero en todos los sitios periodista y honrado, solicita su valimiento para encausar á los prevaricadores y á los caciques.

MARIANO CABRUJA

## SUBSISTENCIAS

### La codicia...

De los datos estadísticos publicados en la *Gaceta*, resulta que continúa siéndonos favorable la balanza comercial.

Continuamos exportando por valor mucho más grande que el valor de lo que importamos. La diferencia se salda en moneda.

Cada día tenemos más dinero, somos más ricos, y la peseta, en relación con el franco, la lira, el marco, la libra esterlina, etc., vale más.

Entra el oro, mucho oro. Si la guerra continúa más tiempo y sigue así nuestro comercio exterior, llegaremos á tener más oro del necesario.

Y este es un peligro también. También se muere de un empaque de oro.

Recordemos el cuento de aquel inglés que, aceptando al pie de la letra la máxima de don Juan Tenorio: «con oro nada hay que falle», fué á una excursión por el desierto de Sahara llevando consigo un camello cargado con el precioso metal. Y en el desierto, él y sus acompañantes, á pesar del oro, se murieron de hambre.

Algo de eso ocurre en España actualmente.

Padecemos la fiebre del oro, la fiebre de la exportación.

Lo vendemos todo; vendemos hasta la camisa que llevamos puesta.

Y ésto, llevado á tal extremo, resulta una insensatez.

El Gobierno lo comprendió así y dictó medidas restrictivas.

Desgraciadamente, en general, de un modo arbitrario, sin examen y estudio atentos, sin conocimiento exacto de la situación, sin meditar el alcance y trascendencia de tales medidas.

Ha faltado discernimiento para saber lo que nos sobra y lo que nos hace falta; saber reservarnos lo último para permitir la salida de lo demás.

Unos datos de los publicados en la *Gaceta*, son altamente instructivos:

«Durante los últimos nueve meses, se han exportado vagones de ferrocarril y tranvía por valor de siete millones de pesetas.»

Entretanto la gran crisis de transportes, sigue persistiendo aquí.

A quedarnos los españoles con esos vagones, no habría crisis, no habrían experimentado nuestra industria y nuestro comercio interior pérdidas valorables de cientos de millones; se hubiera evitado ó limitado el alza de precio en muchos artículos de primera necesidad, y hasta las naranjas de Valencia y las uvas de Málaga hubieran hallado, en parte, más fácil salida.

¿Quién duda que en España, durante esos dos años y medio de guerra, podían haberse cons-

truido algunos buenos de buques mercantes?

Más de los necesarios á nuestro tráfico normal.

En vez de construirlos, se han vendido muchos.

De ahí su escasez, la consecuencia obligada del alza de los fletes y la perturbación general en la vida del país.

Se ha votado una nueva ley de subsistencias.

No podrá quejarse el Gobierno; por ella se le conceden facultades dictatoriales.

Carta blanca se le da.

A ver que uso hace de ellas. Sería un colmo que dentro de seis meses vuelva á participar en la *Gaceta*, que han salido de España algunos miles más de vagones de mercancías.

MAX.

## Al vuelo

### Crónica menuda.

El pueblo de Covalada, parece ser el pueblo del *versa-vice*—que es la mayor cantidad de vice-versa que tengo á mano—y si no, vean ustedes lo que ocurre con las elecciones de concejales: que cada tres días hay escrutinio, y cada cuatro anulación de éste.

Esto, para los políticos, debe ser muy entretenido, pues así se entrenan jugando á las elecciones para cuando lleguen las de diputados, pero al pueblo, maldito si le va á gustar tener que pagar los vidrios que se van rompiendo. Porque es claro, que todos llevan razón, los triunfantes y los derrotados, pero... los unos por los otros, la casa está sin barrer.

¡Y lo que es el día que se pase la escoba...!

Por fin se aprobó la ley de Subsistencias y estamos tranquilamente esperando que se cumpla, pero al ver á los acaparadores sonreír y llenar los almacenes, nos parece que esto va á ser... ¡ibamos á decir harina de otro costal, pero tememos que esos señores nos cojan la frase refranera!

Total: unos garbanzos más y alguna ración menos, ó como decía no se quién: «Con esta ley de Subsistencias, lo que pasa es, que Romanones da la ley y se queda con las subsistencias.»

Los estudiantes, apedrean los tranvías, levantan adoquines y no quieren entrar á clase, víctimas de una enfermedad muy en boga llamada «holgazanitis».

En cambio, los melonares y las calabaceras, dan sus más óptimos frutos.

¡Váyase lo uno por lo otro!

Don Joaquín Salvatella, republicano acérrimo, se ha sentado ayer en el Congreso por primera vez entre los ministeriales.

No nos ha chocado: don Joaquín llevaba hace tiempo un cartel cogido que decía: «Se alquila este local».

Hay una paradoja en todo esto: Salvatella, era antes un hombre sin acta, ahora es un acta sin hombre.

Total, igual.

SANDAGRO.

## CRÓNICA.

### El Rey á Barcelona

Se dice que el Rey llegará á Barcelona el 26 del corriente, acompañado del ministro de Marina, que es el único consejero de la corona que carece de filiación política en el Gabinete.

Es deseo que se atribuya al monarca, de no dar carácter político de manera alguna á su viaje; pues trata de conocer los progresos de la ciudad y ponerse al habla directamente con cuantos elementos representen la producción y el trabajo.

Probable es también que el monarca asista á alguna fiesta obrera, que bien pudiera ser organizada por las Sociedades de Camareros en la Quinta de la salud, La Alianza.

También se dice que este via-

je es el primero de los que se propone realizar en adelante á Barcelona don Alfonso, y hasta añádese que el segundo tendrá lugar en el próximo Mayo.

Se trata de levantar un palacio en Barcelona para residencia real.

Se habla en este sentido, de ciertas gestiones para adquisición de terrenos propiados de un título nobiliario próximos á un término municipal unido á Barcelona.

De ser exacto cuanto se rumorea las obras comenzarán á la mayor brevedad y seguirán con gran rapidez.

El Rey permanecerá en Barcelona, según se cree, unos diez días.

### Vino... que... resulta... trigo

Lo cuenta nuestro colega *La Acción* de Madrid, y dice:

«En un suelto que ayer publicábamos con el título de «Los grandes fenómenos.—Transformación maravillosa», título que no se refería ni por sospechas á don Melquíades decíamos que en el puerto de Alicante se estaba cargando un barco de barricas de vino, cuando se rompió una de ellas y vióse caer al suelo un lluvia de trigo más rubio que un inglés oxigenado».

Bueno; pues aunque esto demuestra que, á pesar de las negativas del Gobierno de nuestro país, sale una cantidad emocionante del grano referido, el señor conde de Romanones puede seguir negándolo con un argumento sencillo y convincente: «El trigo no salía de España; salía de «cuba»».

Y, claro, cualquiera reclama...»

### Falsificación de décimos de lotería

Se ha descubierto en Barcelona una falsificación hecha en varios décimos de lotería, pertenecientes al último sorteo.

Un desconocido se presentó en un establecimiento bancario con varios décimos para ser descontados, pues habían sido premiados en la lotería del último sorteo con 2.500 pesetas.

Los empleados de dicho Banco le abonaron la cantidad mediante el descuento consiguiente y al presentarlo en la Administración de loterías el encargado del Banco, se pudo comprobar que los décimos estaban con los números enmendados, pero de forma tan admirable que apenas se conocían.

La policía busca al hábil falsificador.

### ¡Y dicen que el mundo se acaba!

En la parroquia de San Juan Bautista de Garihernández (Salamanca), celebrese el día 10 el bautizo del hijo de don Joaquín Sánchez y doña Consolación Vicente, á quien se le impuso el nombre de Jerónimo.

Actuó de madrina del neófito su bisabuela paterna, doña Isabel Flores, de 97 años de edad, conocida diez leguas á la redonda por «La Abuela».

El niño hace el número 49 de los biznietos.»

### La «Numancia» buque mercante.

*El Noticiero Bilbaino*, publica el siguiente suelto:

«Un periódico madrileño pidió á los navieros de Bilbao la adquisición de la fragata *Numancia* para conservarla como glorioso trofeo de épocas pretéritas.

Estas consideraciones patrióticas, debieron hacerse cuando el Estado anunció varias subastas para deshacerse de la nave.

Nadie, sin embargo, ha pensado en desgüazarla.

El buque será remozado y volverá á prestar servicios útiles á la Patria; más útiles que los que realizaba sirviendo de pontón y excitando codicias, pues de él fueron arrancadas todas sus piezas de metal, desde las placas conmemorativas de los combates en que tomó parte, hasta las bisagras de las puertas.

La fragata, convertida en barco mercante, pasará la bandera española como símbolo de trabajo y paz.»

### Una colisión por coger bellotas

En el pueblo de Alburquerque (Badajoz), todos los vecinos del mismo, se dedicaban á recoger la bellota de una dehesa acotada, por entender que les pertenecía. El alcalde pidió auxilio á la guardia civil, y salieron 40 guardias de caballería al mando de un capitán para la mencionada dehesa con objeto de impedir el robo de las bellotas.

Entre la benemérita y un grupo de 300 vecinos, sobrevino una colisión, cruzándose tiros y pedradas. Resultaron un paisano muerto y cinco heridos y contusos varios guardias.

Permanecen acuarteladas las tropas del regimiento de caballería de Villarrobledo, dispuestas á marchar á Alburquerque en caso necesario.

## De la Provincia.

### La Feria de San Esteban.

Por Teléfono.

Hoy á las 11 de la mañana.

Continuando mi información del número anterior puedo comunicarle, que desde el martes último la Feria fué en auge, haciéndose numerosas transacciones, terminando ayer favorecida con el buen tiempo reinante.

Los precios en general, han estado sostenidos, pero ha sobrado bastante ganado por las pretensiones altas de los vendedores, marchándose bastantes compradores sin adquirir todo el ganado que se proponían, y otros sin comprar apenas nada.

El ganado de mayor salida, ha sido el mular cerrado. Con todo el que había, han arreado unos tratantes de Bejor, pagándolo á precios muy elevados.

Calculábase, que en el real de la Feria se han puesto siete mil y pico á ocho mil ejemplares de ganado, en su mayor parte vacuno.

Un dínal de consideración. La Feria de plaza, animadísima. El Comercio ha realizado buenas ventas, especialmente han hecho negocio las fondas, pesadas y casas de comidas, así como las «Ermitas de Baco», en las que se ha vendido mucho.

Hoy viernes, termina por completo la marcha de los últimos feriantes que se van á la de Peñafiel (Valladolid).

Repetimos nuestra felicitación á las Autoridades locales, al pueblo de la villa y al pundonoroso Teniente de la guardia civil don Afonso Gil como á todo el personal á sus órdenes que con tanta actividad y celo ha cumplido las acertadas disposiciones de su citado jefe, merced á las cuales no se ha registrado ninguna incidente en tan gran mercado.

Por enfermedad del Alcalde don Jerónimo Gómez, que ya afortunadamente ha mejorado, ha ejercido el primer Teniente de Alcalde don Emilio Martínez dando pruebas de gran inteligencia y condiciones para el mando.

Hoy se reúne la Sociedad del Molino de los Ojos para recibir la maquinaria eléctrica de que hacia méritos en mi anterior información y satisfechos todos del señor Ingeniero como del montador, de la importante mejora local de la luz eléctrica me ocuparé en crónica aparte.

Esteban Blanco.

### Acirijos

La enfermedad que hace tiempo viene padeciendo doña Cipriana Riduejo, esposa de don Marcos Saenz,

se ha agravado de tal forma, que se espera un fatal desenlace.

—Una hermosa cabra de cuatro años, del vecino de San Pedro Maurique, Valeriano Sanz León, en el período de dieciocho meses, ha parido seis crías. Una el primer parto, dos en el segundo y tres en el tercero. Las seis perfectas y de gran tamaño.

Marcos.

### Marazovel

*Boda rumbosa.*—El día ocho del actual contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de San Isidro Labrador de este pueblo, la bella y simpática señorita Leona Marcos, hija de don Nicolás Marcos y doña Justa Palacios, con el conocido amigo y paisano don Juan Marcos, todos residentes en este pueblo; fueron padrinos, don Félix Marcos, hermano del novio y la simpática señora doña María Ortega, la cual goza de grandes simpatías con la novia.

En dicho día, y después del enlace, se gastó una gran cantidad de pan y vino para el vecindario, llamado en este país (Paniarugo) el cual fué presidido por don Valentín Ortega, Alcalde constitucional del pueblo; después de una gran comida y como la cual fué con bastante abundancia, los jóvenes de la localidad, prepararon gran música de cuerda, dando diferentes rondallas por las calles de la localidad, anunciando con esto la felicidad de los nuevos esposos, á los cuales les deseamos todo género de prosperidades durante su vida.—Marazovel y Noviembre de 1916.

Angel Maqueda.

### Señuela

En los días 13 y 14 del actual, se han celebrado las fiestas que anualmente se dedican en honor á su patrón San Diego.

Predicó en dichos días, don Gonzalo Peregrino, cura párroco de Pozuel de Ariza, quien puso de manifiesto sus grandes datos teológicos.

Hubo animadísimo partidos de pelota, en los que sobresalieron como pelotaris, don Alberto Martín de Señuela y los simpáticos jóvenes de Mombiona y amigos nuestros, Florencio Garrido y Marcelino Gallego.

Los bailes públicos y otras diversiones, han estado muy animados, no habiéndose registrado ningún incidente desagradable á pesar de la grande concurrencia de forasteros.

Santiago Loranca.

## Mercados

**El de Soria.**—El mercado de ayer en Soria, así como el del jueves anterior, estuvieron muy desanimados.

¿La causa? No la sé. Aunque me presumo que sea culpa de los acaparadores el que se haya visto la plaza Mayor poco menos que desierta en los dos últimos celebrados.

Daba pena ver la plaza con caracteres de un campo amojonado (pues mojoneras parecían las 6 ó 8 talegas que hacían plaza, particularmente en el anterior al de ayer) y lo poco que había, milagro sería que no estuviera allí con licencia de los acaparadores, de esos hombres que tienen por lema eso de: *lo mio, mio, y lo tuyo... de los dos.*

¡¡¡Obreros manifestantes del pasado domingo!!!: ¿Porqué en vez de asentir y conformaros con las promesas que en breves palabras os hizo el señor Gobernador, no le interpellasteis y le expusisteis no el deseo, sino la necesidad que urge de poner coto á las demasías de esos seres que acaparan el trigo y después si queremos comer pan tendremos que pagarlo al precio que ellos quieran?

¡Sorianos! *Más vale tarde que nunca.* Aun podemos, todos unidos, hacer extensiva al señor Gobernador nuestra protesta contra esa plaga nacional.

Los precios que rigieron en el de ayer, fueron los siguientes: Trigo puro, á 64 reales; cebada caballar, á 45, y ladilla, á 49; centeno, á 49 y 50; avena, á 36 y 37; yerros, á 58 y 59; lentejas, á 50; guijas, á 53 y 55, y guisantes, á 55 y 56. Todo reales.

Predominaron las lentejas, y...



ros y avena. Trigo y cebada poco y bueno.

La arroba de patatas, 7 reales, y la docena de huevos de gallina á 8 reales.

En el Campo del Ferial hubo 54 cabezas de ganado lanar, y 216 de cerda. De las primeras se vendieron: para Soria, 31, y para afuera 5; y de las segundas, para Soria, 18, y para afuera, 113. Todo caro, M.º G.º C.º.

**El de Rioseco.**—En el último mercado celebrado, rigieron los precios siguientes: Trigo puro, 17 pesetas fanega castellana; centeno, 11'50; cebada, 11'25; avona, 7'25; alubias blancas, 26, y encarnadas, 26'75 pesetas.

Los cerdos gordos se venden á 20 pesetas arroba de tocino en vivo.

El ganado lanar se vende de 8 á 9 pesetas res, pero los primales andan escasos y carísimos.

El Corresponsal.

**La Alameda.**—No se puede dar principio á la siembra por no haber llovido.

Cotízase el trigo candeal á 59 reales fanega de 94 libras; centeno, á 48; cebada, á 25; algarrobas, á 42, y muelas, á 46.

SORIANOS ACTIVOS

NUEVAS INDUSTRIAS

Don Pedro Llorente, incansable en su actividad ha establecido en la calle de los Estudios número 4, un nuevo comercio de ultramarinos, con todos los adelantos propios de tal industria. Pero no solamente ha querido conformarse, con esto, pues detrás de la tienda, montada con todo lujo á la americana, ha habilitado otros departamentos en donde ya tiene montadas dos industrias, y en vías de hecho otras dos, cuya maquinaria no ha llegado todavía á causa de la guerra.

Las industrias que ya funcionan, son la de la fabricación de jabón, y de legía líquida, cuyos departamentos hemos visitado, admirándonos de la enorme producción, y el esmero en la fabricación de dichas materias.

Otros dos amplios locales como los anteriores, limpios, bien alumbrados y no menos ventilados, se preparan para recibir cuatro máquinas que serán movidas por un motorcito, para la fabricación del chocolate en que tan acreditada se halla esta casa, y otras máquinas para fabricar embutidos para la venta.

En los almacenes, se vende al por mayor, y en la tienda al detall toda clase de especias comestibles, y vinos de diferentes marcas, así como aceites, cuyos depósitos que hemos visitado, están constituidos por una gran sala á cuyos lados corren dos filas de barricas de hierro que contiene cada una de 200 á 450 arrobas de dicha substancia.

Tanto los almacenes como la tienda se hallan en perfecto orden, y bien abastecidos, por lo que felicitamos al emprendedor don Pedro Llorente, que es un soriano activo merecedor de nuestro aplauso.

S.º

En favor del proletariado

Nuestro programa de mejoras locales ha sido bien acogido por la opinión pública; muestra de ello son los muchos obreros que han hecho patente su agradecimiento al *Noticiero de Soria* en la persona de su redactor señor Cabruja.

Acojida benigna también ha merecido de nuestro entrañable colega *Avisador Numantino* y á él hemos de dedicar estas líneas, no para corresponder tan solo á su delicadeza recogiendo nuestras indicaciones, si que también haciendo nuestras las que él aporta referentes á la conveniencia de la municipalización del alumbrado, explicar el porqué, no apuntábamos esta mejora en el programa.

Comprenderá perfectamente *Avisador Numantino*, que anua-

ciada la subasta de suministro de fluido por un plazo de cuatro años, causando estado, caso de asistir licitador, es presumible que esta reforma no podría verificarse hasta finado el contrato que se lleve á cabo.

No puede ocultarse á los ojos de nadie la necesidad de acudir á remediar con urgencia la crisis obrera y por ello proponíamos obras que pueden empezar á realizarse en breve plazo.

Pero, puesto que del alumbrado se habla, tampoco debemos ocultar la satisfacción que esta mejora en nuestra capital nos causaría, ahora que, abrigamos una esperanza, nada remota, de que ella se lleve á efecto en mejores condiciones que las que hoy representarían, si como es de presumir el proyecto del Ministro de Hacienda, para liquidar á los Municipios sus deudas con el Estado llega á ser ley.

Entonces, el Ayuntamiento de Soria recibiría un gran número de valores que de la amortización de sus propios vendidos le adeuda el Estado, entonces la capital percibiría una suma bastante crecida por los intereses devengados y no cobrados y la mejora de referencia se llevaría á la práctica sin necesidad de acudir al empréstito.

Lo importante, hoy por hoy, es que los concejales tomen con calor la proposición que tuvimos la honra de señalar en nuestro último número, como remedio al hambre y falta de jornales que se nos viene encima.

Hoy como editorial nos permitimos copiar, sin comentarlos, los artículos de las Ordenanzas Municipales que tratan de los solares sin edificar.

Cremos que las circunstancias obligan ya á que esas disposiciones se cumplan, y recomendamos á la Alcaldía una eficaz energía cerca de los dueños de los solares que al no cumplir con lo ordenado paralizan la vida obrera y sola contribuyen así á afeor el aspecto de la ciudad.

Noticias

A las cinco de esta tarde, en el despacho del señor Gobernador civil don Felix Lueje Valdés, se reunieron convocadas por el mismo, las llamadas fuerzas vivas del país para tratar de asuntos de general interés en pró de la provincia. Personalmente, sentimos hoy —agradeciendo la invitación—no poder concurrir al acto, por sernos imprescindible la tarea y salida del número de esta fecha.

En el «Boletín Oficial» próximo se publicará una circular de Sanidad, recomendando la vacunación y revacunación ante el peligro de la invasión de la viruela que viene reinando en Madrid y Zaragoza, y adoptándose á la vez otras varias medidas y prevenciones higiénicas dirigidas á los Ayuntamientos, á las Juntas de sanidad y á los Inspectores de sanidad también.

En el pueblo de Atauta ha puesto fin á su vida en su propio domicilio, dándose una cuchillada en el vientre, Toribio Fresno Martín, de 62 años de edad, labrador, y al entrar en la habitación su hija Teresa, de 30 años de edad, se lo encontró ya muerto.

Su precaria situación y disgustos de familia le llevaron á tomar tan fatal determinación.

En el Boletín Oficial, y según informe de la Comisión Provincial de Soria, se declaran anuladas las elecciones de concejales celebradas últimamente en el pueblo de Covalada.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Colonia Agrícola é Industrial del Duero presentó á la junta general de Accionistas celebrada el día 28 del mes pasado, y hemos visto por esta, el esta-

do satisfactorio de la Colonia.—Agradecemos el envío y trataremos de su importancia.

Las infracciones de la Ley de Subsistencias serán corregidas con la imposición de multas de 500 á 5.000 pesetas, que acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será además castigada como desobediencia.

En la asamblea de médicos forenses celebrada anteayer en Soria, y á la que asistieron además de los de esta ciudad, los de Burgo de Osma y Agreda, adhiriéndose los demás, se recibieron telegramas de apoyo, del Presidente del Consejo, ministro de Gracia y justicia, y exministros señores Burgos y Mazo, quedando constituido el comité provincial de forenses por don Valentín R. Guisande, presidente; señor Giménez, vocal, y señor Gonzalo, secretario.

En Quintana Redonda ha sido pasto de las llamas, una pila de ochenta estereos de leña de la propiedad del vecino del pueblo andalío Corredor Martínez, tejero de oficio, el cual ha manifestado á la guardia civil, que ha debido ser intencionado el incendio, sin que de las averiguaciones practicadas se haya dado con el autor ó los autores.

Se proyecta dar carácter militar á los exploradores, haciéndolos por lo tanto depender del Ministerio de la Guerra.

Procedentes de Camariñas llegaron á la Coruña 60 naufragos del vapor norteamericano «Columbia» torpedeado por un submarino alemán en las proximidades de nuestras costas.

Comunican de Tudela, que han comenzado las ferias de aquella ciudad en medio de la mayor animación.

De la Rioja y Aragón han afluido con grandes recuas de ganados numerosos tratantes, por lo que se espera una feria muy importante.

Ha sido nombrado médico del partido de Utrilla, don Agustín Casas, que antes estuvo prestando sus servicios en el de Tartanedo (Guadalajara).

**FIESTA RELIGIOSA INFANTIL.**—Como en años anteriores, están preparando las alumnas del Colegio que dirigen las señoritas de Escudero la fiesta que dedican á su excelsa Patrona en el misterio de la Presentación.

Con santo entusiasmo y fervor religioso honrarán el día 21 á su Santísima Madre con una comunión general á las ocho de la mañana y á las 10 de la misma celebrarán la función en el templo de Santo Domingo, con exposición de S. D. M. y sermón por un R. Padre.

La misa será cantada por las niñas del Colegio, bajo la dirección de la virtuosa señorita Falcó.

Por la tarde tendrán el acto de consagración á su amada Patrona.

Ha regresado de Madrid, el digno secretario-asesor de esta Corporación municipal, don Felix Sanchez-Malo y Granados, en compañía de su hermano José.

Han sido nombrados Inspectores de tributos, los celosos funcionarios de esta Delegación de Hacienda don José Moreno Pérez, y don Emilio García.

El juico celebrado contra Saturnino M.º que, de Valdenarros, acusado de asesinato, y del que dimos cuenta en nuestro último número, se dejó para segunda vista, por haber alegado la defensa de elocuente abogado señor Ruiz Ocón la locura del procesado, que quedará en observación.

—El que se había de celebrar ayer, por parricidio, y del que era abogado defensor el letrado don Felix Sanchez-Malo, se suspendió, por haber muerto el procesado.

—Hoy se está celebrando uno por Homicidio, del que es defensor el culto letrado señor Posada. Hay citados 10 testigos y dos peritos.

—Hata el día 23, hay para vista, uno por falsedad, otro por robo, y otro por tentativa de violación, de los cuales, es defensor el señor Posada, y del último, acusador, el letrado señor de Miguel.

Descansen en paz

Anteayer, falleció perturbadas sus facultades mentales, la señora doña Juana Giménez Salero, verificándose su entierro ayer juover á las cuatro y media de la tarde, siendo este un imponente demostración de duelo, y muestra de las simpatías que disfrutó la finada.

A sus desconsolados hermanos María y Martín, y demás familia, hacemos presente nuestro sentimiento.

Anteayer, también dejó de existir en Pamplona á cuya ciudad se había trasladado desde Soria hace pocos días, la estimada señora soriana doña Candelas del Amo, que gozaba en esta ciudad de muchas simpatías.

A su hijo don Eladio García, y hermanos don Julián y don Santos acompañamos en su justo dolor

El día 10 del presente mes de Noviembre falleció en el pueblo de La Mallona, la estimada señora doña Eulalia Calvo Guiérrez.

A su desconsolado esposo don Francisco Calvo, y á sus hijas Jacoba, Cesárea, Petronila, é Isidora, así como á su apreciable familia enviamos nuestro pésame más sentido.

En la villa de Langa de Duero ha fallecido cristianamente la estimada señora doña María de Pablo esposa del apreciado comerciante y propietario don Faustino de Vicenie, al cual sus hijos é hijo político don Mariano Pablos, enviamos desde aquí la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por la irreparable desgracia que les agobia.

Deseanse en paz la bondadosa y queridísima finada que en aquella villa con tantas simpatías contaba.

Plazas Vacantes

Médico titular de Navas de Oro (Segovia); sueldo anual 1.000 pesetas y 30 de gratificación por el reconocimiento de quintos. Podrá contratar libremente con 275 vecinos acomodados, que rinden aproximadamente 3.000 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 10 del actual.

Secretario del Ayuntamiento de Gemuno (Avila); sueldo anual 750 pesetas. Solicitudes hasta el 22 del actual.

—Idem del Ayuntamiento de Santo Domingo de Pirón (Segovia); sueldo anual 500 pesetas. Solicitudes hasta el 21 del actual.

Santoral y Cultos

**Hoy viernes 17:** Santos Acisclo y Victoria, San Alfeo, San Aniano, San Dionisio y San Gregorio.

**Sábado 18:** San Román, San Máximo y la Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.

**Domingo 19:** Santa Isabel, San Ponciano y San Crispín.

**Lunes 20:** San Félix de Valois, San Simplicio, San Agapito y San Edmundo.

En Santa Maria la Mayor se celebra todas las tardes, á las seis, la «Visita diaria á Jesús Sacramentado».

En la iglesia de las Siervas de Jesús, continúa el «Mes de Animas», á las seis.

El día 21, martes, celebrará á las diez solemne función religiosa el Colegio de la Presentación en la iglesia de Santo Domingo, con sermón, cantando las niñas del mismo la Misa coral de Pío X.

**Oficial de Peluquería.**—Se necesita con urgencia en Soria que sea de primera, ganando buen sueldo. En la Imprenta de este periódico informarán. -1-

Los previsores del porvenir

Sección de Soria

Debiendo celebrarse á las once de la mañana del domingo 19 del actual actual en la calle de los Estudios, número 2, entresuelo derecha, la Asamblea general ordinaria correspondien-

te al año actual, para dar lectura de la Memoria con los balances, cuentas y dictamen de la Comisión fiscal, se hace saber á los señores asociados de esta sección que se hallen inscritos hasta el día 31 de Diciembre de 1915, estén al corriente de sus pagos y deseen asistir; para que recojan en la oficina del representante, Plaza de la leña, 2, las papeletas de asistencia, previa presentación de sus libretas, desde esta fecha hasta el 17 del presente mes, y los que no se hallen al corriente en sus pagos podrán verificarlo en el acto y recoger dichas papeletas, todo con arreglo á los artículos 46 y 47 de los Estatutos Sociales.

Soria 12 de Noviembre de 1916.—El Presidente de la Agrupación local, don Diego Moreno.—El Secretario, don Francisco Moreno.—El Representante, don Francisco González.

Telegramas.

Notas del día

Cálculo que no agradecerá Gasset

El Conde de Romanones sigue dando un carácter saínetesco al Gobierno que preside.

Hoy se comentaba la disertación que hizo ayer el Conde aplicando las matemáticas elementales al porvenir que se le depara al presupuesto extraordinario de Fomento.

—Si para 400.000 pesetas de aumento que trae el presupuesto de Estado ha discutido la Cámara durante diez horas, ¿cuántas invertirá en la discusión del presupuesto de Fomento, que trae 1.077 millones de exceso sobre los anteriores?

Este problema tan elemental, no lo resolvió el Conde.

Dió la solución un diputado de la mayoría, que sabe multiplicar y dividir.

Más de catorce mil horas: dos mil y pico de sesiones...

La ironía de Romanones no deja de ser significativa, pero sospechamos que no habrá sido del agrado del señor Gasset, que á la postre parece ser destinado á ser el residuo de esta operación matemático-parlamentaria.

De Méjico

La anarquía mejicana

Comunican de Nueva York que el bandido Villa se ha apoderado de Chihuahua.

Los cabecillas Felix Díaz, Robles y Zapata han reunido sus fuerzas y se disponen á atacar á Méjico.

Hay noticias de que Emilia no Zapata, á la cabeza de una banda ha detenido un tren de viajeros, en Contreras, saqueándole y dando muerte á un centenar de personas, entre ellas muchas mujeres y niños.

Continúan los trabajos de los debegados yanquis y mejicanos para resolver las cuestiones surgidas entre ambos países.

Los primeros se niegan á retirar de la frontera las tropas norteamericanas.





**AHORRARÍA USTED AMIGO DÉBIL**

**SUFIMIENTO Y DINERO TOMANDO PRONTO**

**Elíxir CALLOL**

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

**CALLOL** Apartado 629

De GUSTO AGRADA BALEYEFECTO RÁPIDO

BARCELONA Sirvese enviar

PROSPECTO ESPECIAL EXPLICATIVO

PIBASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**NÓMINAS** en papeo papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego.

De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11.

## CARBON-FRAGUAS

ASTURIAS

65 pesetas Estación de Soria.

Almacenes: Paseo Alcacias 27, Madrid

Folleto del NOTICIERO 1

## Agustina de Aragón

Desde que en la Historia de nuestra querida España pudo ser anotada con inmenso orgullo la fecha de 1808, el nombre de Agustina de Aragón ha corrido de boca en boca, dejando una idea indeleble en los cerebros y una estela de legítimo entusiasmo en los corazones.

Podrá no conocerse bien la historia de las guerras patrias; podrán haber caído en el olvido los nombres de valientes soldados; pero el nombre de esta mujer que un día dió hermoso ejemplo de arrojo y bravura, resonó con tal energía en los ámbitos del mundo, que el eco le repite constantemente, sin que su potencia se extinga.

Los hombres van á las peleas cumpliendo sus cargos y con la aspiración de conquistar honores y ascensos. Los tipos de mujeres heroicas de que nos habla la His-

toria, son desinteresados, con abnegación femenina, cuyos componentes son siempre el amor y la generosidad.

Así lo reconocen los historiadores, y así lo declara Lafuente en un párrafo, en el cual, después de relatar los hechos notables, dice:

«¿Pero qué mucho que lo fueran los militares y los patricios ilustres, los eclesiásticos, los monjes, los hombres del pueblo, si lo eran también las mujeres, lo mismo de la humilde y modesta clase, como Casta Alvarez, que de la alta y noble, como la condesa de Bureta, prima de Palafox?»

En los actos patrióticos que llevó á cabo la heroína de Zaragoza, Agustina Zaragoza y Domenech, se confunden dos amores: el de la patria y el del hombre; éste último es quizá menos conocido, pero seguramente fué el decisivo, el que armó la mano de la valiente mujer, cuyo corazón rebotaba indignación presenciando las ofensas inferidas á la patria.

La Historia de D. Modesto Lafuente relata de este modo los hechos:

«La mañana del 1.º de Julio ordenó Verdier un ataque general en todos los

## Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 30 de Agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geómetra — Geodesta; Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTÍN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería.

Calle de la Paz, M. G. Valencia (España).

GRAN TALLER DE MODISTA

SUCESORES DE

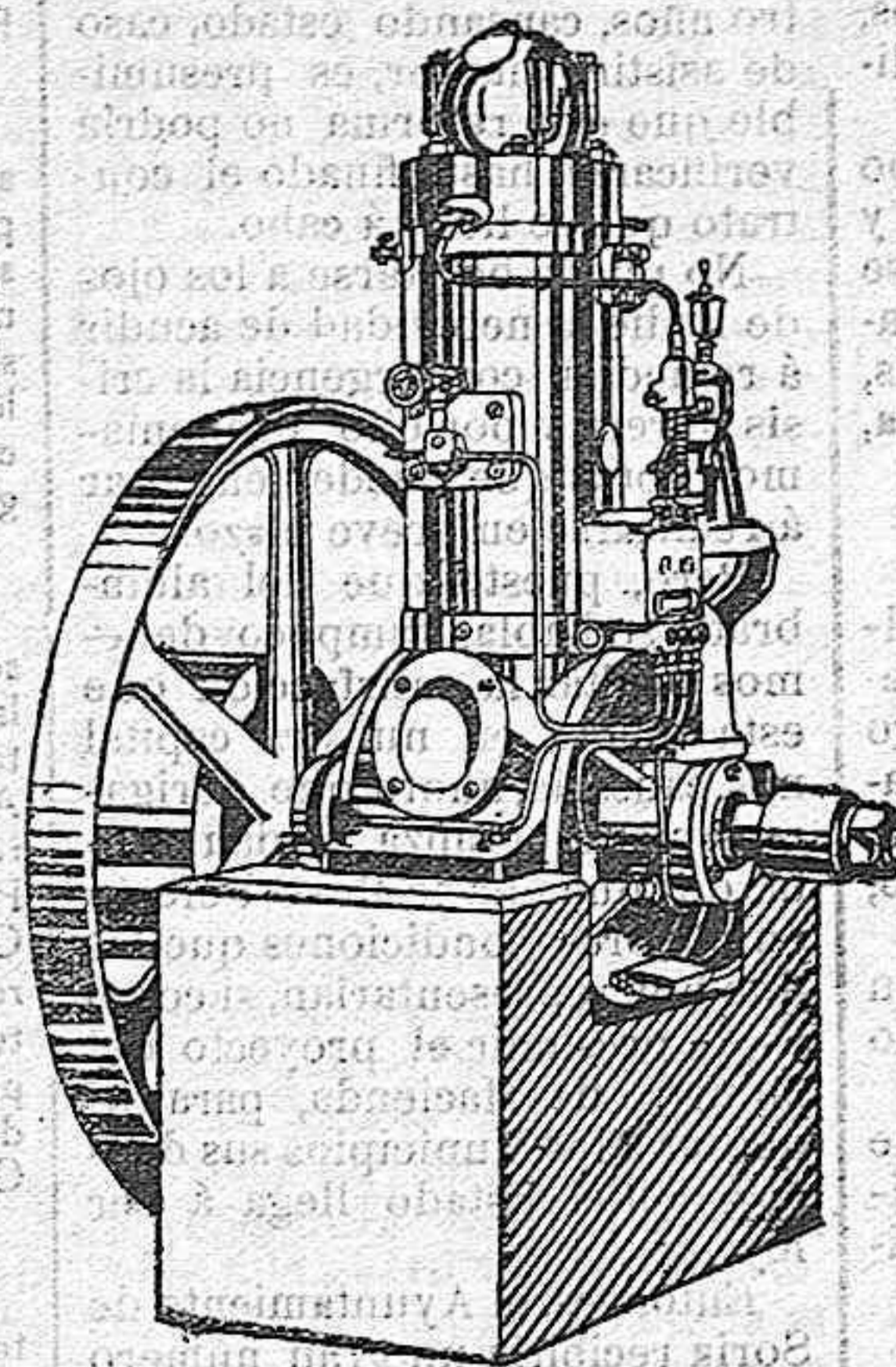
## Remigia Garcia

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Eligie de San Saturio, patrón de Soria —Bonito fograbad con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar á diez céntimos de peseta, en la Imprenta d P. Rioja, Teatinos, 11.



## TALLERES DE MAQUINARIA DAVID MARRODAN LOGROÑO

Magníficas prensas hidráulicas para uva, para grandes explotaciones.

Prensas de dos usos modernas, para mesas de hierro y de cemento.

Extrujadoras de uva. Bombas de trasego á brazo y para motor.

Maquinaria para panadería. Hornos giratorios. Maquinaria para chocolates. Montaje de bombas de todas clases.

Norias para riego con caballería y á motor

MOTORES DE GASOLINA, CAMIONES, AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

TRITURADORAS DE GRANOS.

Representante exclusivo en SORIA y la provincia,

**JULIO P. RIOJA**

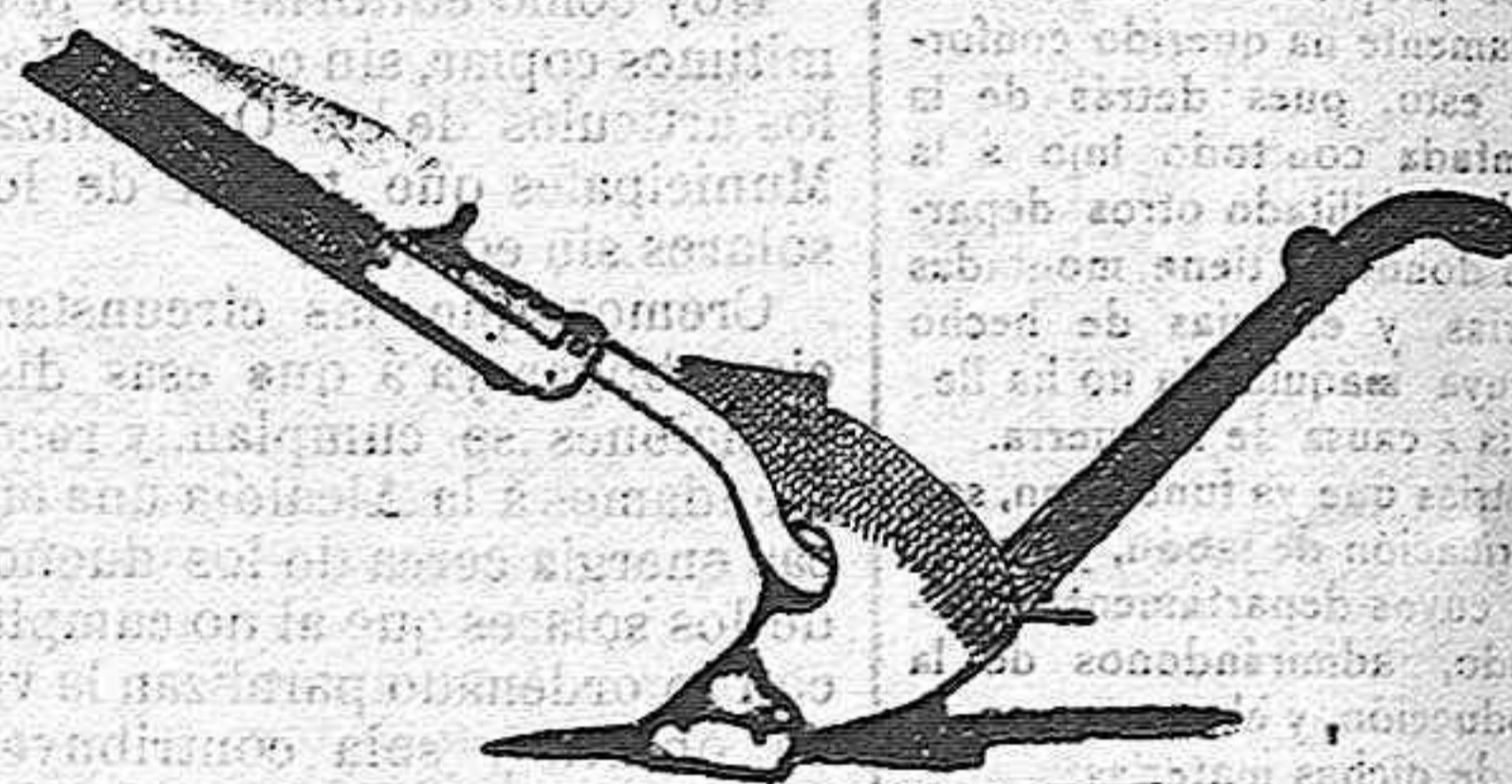
Plaza de Teatinos 11, planta baja.—SORIA

Gran Taller de Maquinaria agrícola

## Fernando Díaz.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V E R T E D E R A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo de tipos más modernos, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comparar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos, vertederas, trillos y certa-raices.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

NOTICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á 10 céntimos.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía. Plaza de Teatinos (ó del Mercado) núm. 11, planta baja, amplios locales.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.